

CÓRDOBA, de agosto de 2018.

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Nelly BARRIONUEVO COLOMBRES (Legajo N° 23601) en virtud de la cual eleva su renuncia a su cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas y;

CONSIDERANDO:

- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Prof. Dra. Nelly BARRIONUEVO COLOMBRES (Legajo N° 23601) al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día 01 de agosto del corriente año.

Artículo 2°: Expresar el más sincero y profundo agradecimiento de este Decanato por los excelentes servicios prestados durante su gestión.

Artículo 3°: Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.

Sra. MEd. BEATRIZ G. QRP.
SOB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc. 15b

15 -